

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02 de 2021

Proceso: Gestión Docencia		Subproceso: Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente		Hora de Inicio: 4:30 P.M,	
Motivo y/o Evento: Sesión No. 02 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2021		Hora de Finalización: 5:30 P.M	
Lugar: Virtual		Fecha: Junio 08 de 2021	
Participantes:	Nombre	Cargo	
	Profesor: William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico y quien actúa como Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesor: José Felix Assad Cuellar	Decano Facultad de Artes ASAB	
	Profesora: Elda Janeth Villarreal Gil	Decana Facultad de Ciencias y Educación	
	Profesora: Sol Mercedes Castro Barbosa	Representante (Principal) de los profesores	
	Profesora: Adriana Gordillo Alfonso	Representante (Suplente) de los profesores	
	Profesora: Patricia Inés Liscano López	Representante (Principal) de los profesores	
	Profesor: Luini Leonardo Hurtado Cortés	Representante (Suplente) de los profesores	
	Estudiante: Santiago Medellín Restrepo	Representante (Suplente) de los estudiantes ante el Consejo Académico	
	Estudiante: Sebastian Uribe Gaviria	Representante (Suplente) de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.	
Profesora: Esperanza Camargo Casallas	Jefe Oficina de Docencia y Coordinadora Oficina Evaluación Docente, quien actúa como Secretaria.		
Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		Visto Bueno del Acta Esperanza Camargo Casallas - Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	

OBJETIVO:

1. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe consolidado del proceso de Evaluación Docente año 2020
4. Excelencia Académica año 2020
5. Caso profesores

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente profesora Esperanza Camargo Casallas, una vez informada la composición de los integrantes del Comité Institucional de Evaluación Docente comunica que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. APROBACION ORDEN DEL DIA

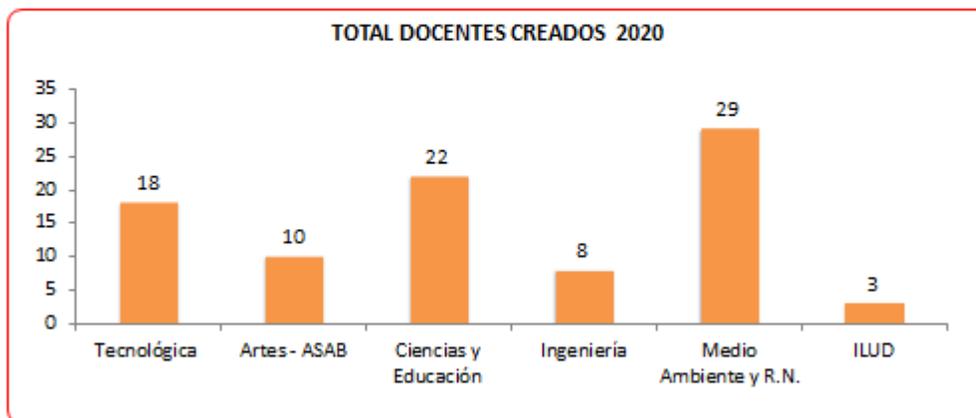
Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. INFORME CONSOLIDADO DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE AÑO 2020.

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente, presenta los datos consolidados del proceso de evaluación docente del año 2020 así:

3. Datos Proceso de Evaluación Docente año 2020

En el transcurso del año 2020, previa solicitud de las unidades académicas de la universidad, se crearon en el Sistema de Gestión Académica un total de 90 docentes nuevos de vinculación especial.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Datos Proceso de Evaluación Docente 2020-I a 2020-III

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Periodo Académico	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	Porcentaje
2020 - I	23.928	15.074	63,00%
2020 - III	24.773	14.655	59,16%
Promedio anual	24.351	14.865	61,08%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOBI

3. Datos Proceso de Evaluación Docente 2020-I a 2020-III

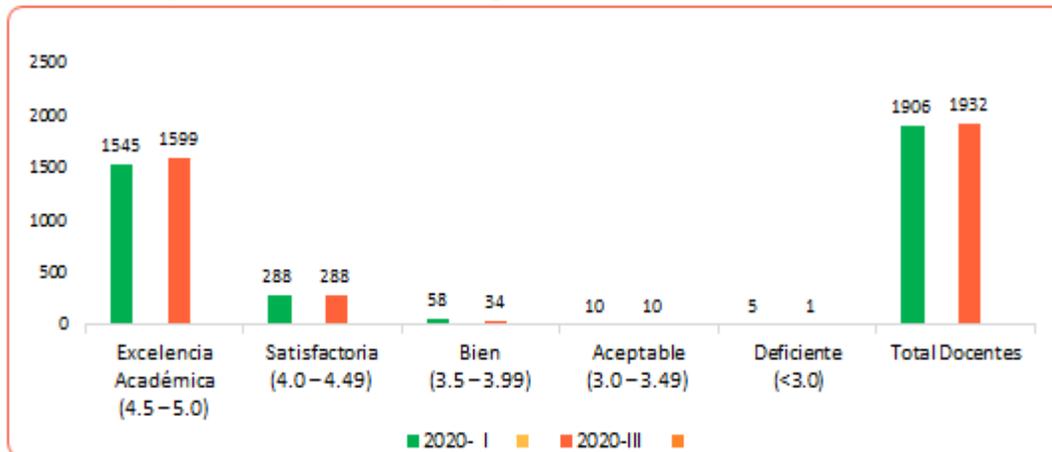
Ponderación promedio de la participación de los protagonistas en la evaluación docente 2020-I y 2020-III (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas)

Protagonistas	Porcentaje de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado Promedio
			(2020-I 2020-III)
Evaluación por estudiantes	61,08	50%	30,54
Auto evaluación	98,74	20%	19,75
Evaluación por el Consejo Curricular y/o Decanatura	99,95	30%	29,99
Porcentaje final de participación			80,27

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

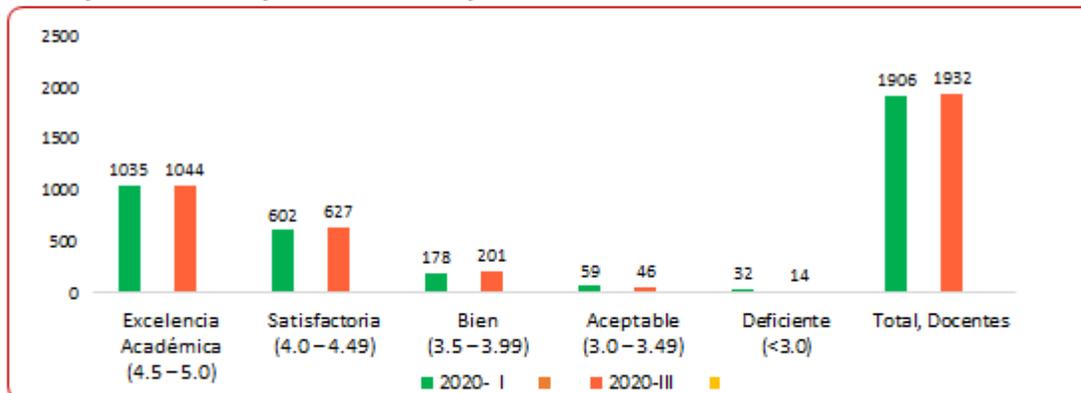
3. Datos Proceso de Evaluación Docente 2020-I a 2020-III

Resultados comparativos 2020-I-2020-III a nivel general de la Universidad



3. Datos Proceso de Evaluación Docente 2020-I a 2020-III

Comparativo Participación Evaluación por estudiantes 2020-I a 2020-III



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. FECHAS PROCESO DE EVALUACION DOCENTE Y ENTREGA DE RESULTADOS 2020-I-2020-III

Período académico	Programas	Cierre proceso de evaluación Docente	Cargue de Resultados en SPAGOBI	Entrega de resultados unidades académicas
2020-1	Pregrados	Agosto 20 de 2020- El C. A. en sesión realizada (agosto 25 de 2020), autorizó la habilitación del sistema desde el 26 de agosto hasta el día 30 de agosto del año 2020 para autoevaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular y Decanaturas	Noviembre 26 de 2020	Circular No. 7 - 2020 IE-22412 Diciembre 2 de 2020
	Posgrados	Julio 3 de 2020- Habilidadación del sistema del 9 al 11 de julio de 2020 para autoevaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular y Decanaturas	Agosto 4 de 2020	Circular No. 04 2020 IE-14360 Agosto 12 de 2020
2020-3	Pregrados	Febrero 20 de 2021- C.A.- Habilidadación del sistema del 26 de febrero al 1 de marzo de para autoevaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular y Decanaturas. Adicionalmente en CA del 03 de febrero de 2021 autorizó la apertura del sistema desde la fecha y hasta el 20 de febrero para que los estudiantes realizaran la evaluación.	Marzo 23 de 2021	Circular No. 04 2021 IE-5254 Marzo 26 de 2021
	Posgrados	Diciembre 11 de 2020 - Habilidadación del aplicativo de la evaluación docente del 23 y hasta el día 28 de diciembre de 2020 evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares de los Programas de Postgrados)		

3. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2019

Durante 2020 se tramitó la relación de los docentes con punto por la excelencia académica del año 2019.

• Soporte Legal

- Acuerdo 011 de 2002 (Artículo 67)
- Acuerdo 08 de 2002 (Artículo 7) del C.S.U.
- Decreto 1279 de 2002 (Artículo 18)
- Acuerdo 06 de diciembre de 2008 C.S.U.

"Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicione".

- Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U.

"Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución".

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2019

• **Discriminación de la tabla de puntos**

Teniendo en cuenta lo normado, se relaciona a continuación el máximo total de puntos a distribuir por categoría por la excelencia académica obtenida durante el año.

ACUERDO 003-73 Y DECRETO 1279-02		
Categoría	Tiempo Completo	Medio Tiempo
	Puntos	Puntos
Titular	2,5	1,25
Asociado	2	1
Asistente	1,5	0,75
Auxiliar	1	0,5

3. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2019

• **Cálculo de puntaje disponible y distribución del mismo.**

DOCENTES FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		TOTAL DOCENTES ACTIVOS 2019	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO 003/73	PUNTOS		SUBTOTAL PUNTOS	TOTAL BOLSA DE PUNTOS A DISTRIBUIR
	1279	003/73		1279	003/73		1279	003/73		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	113	9	122	113	9	-	113	9	122	122
Ingeniería	156	10	166	156	9	1	156	9,5	165,5	165,5
Ciencias y Educación	159	16	175	159	13	3	159	14,5	173,5	173,5
Artes - ASAB	36	-	36	36	-	-	36	-	36	36
Tecnológica	132	-	132	132	-	-	132	-	128	128
TOTALES	596	35	631	596	31	4	596	33	629	629
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS 2019									628,38	
TOTAL DOCENTES DE PLANTA CON PUNTO ASIGNADO POR EXCELENCIA ACADÉMICA AÑO 2019									378	

Note: Dado que para el año 2019 hubo una bolsa de puntos a distribuir de 629 y que el total de puntos por asignar es de 629, 27 por la excelencia académica, si no alcanzara la bolsa de puntos, se aplica la norma del acuerdo 07 del 2008 por el Consejo Superior Universitario - Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U. "Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución". En donde establece en el parágrafo 2 del artículo 3 si la bolsa de puntos a distribuir no alcanza se distribuirá entre los mejor calificados de arriba hacia abajo, en tal sentido no solo reconocerá los 2,5 puntos al docente CIPRIENTES CONTRERAS GERMÁN dado que su calificación es de 4,532

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Logros

- Se gestionó articuladamente con la Oficina Asesora de Sistemas, la implementación y puesta en marcha en el Sistema de Gestión Académica, a partir del periodo académico 2020-1, de los cinco formatos de evaluación docente para los programas virtuales, previa aprobación del Consejo Académico de la propuesta presentada por PLANESTIC-UD.
- Se logró la participación de los actores de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas) para los periodos 2020-1 y 2020-3 del 81,21% y 79,23 % respectivamente, para un ponderado promedio de 80,27%.
- Se gestionó la realización de cursos de formación docente para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad, es así como desde el Equipo para Apoyo a la Articulación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conformado por las dependencias: Vicerrectoría Académica, Oficina de Docencia, Centro Acacia UDFJC, Planestic-UD y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE, en el marco para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad: "Hacia la cualificación de ambientes de aprendizaje virtuales, accesibles y afectivos que transforman la formación profesional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" se programaron los cursos de capacitación detallados a continuación; los cuales se desarrollaron entre el 25 de mayo y el 30 de julio del año.
- Se realizaron durante el año 2020 cinco reuniones con el Grupo de EVALUAR LA EVALUACION, lo anterior con el objeto de establecer el rediseño de la Política de Evaluación Docente en la Universidad.

4. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2020

Cálculo de puntaje disponible y distribución del mismo.

DOCENTES FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		TOTAL DOCENTES ACTIVOS 2020	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO	PUNTOS		SUBTOT AL PUNTOS	TOTAL BOLSA DE PUNTOS A DISTRIB UIR
	1279	003/73		1279	003/73	003/73	1279	003/73		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	117	7	124	117	7	0	117	7	124	124
Ingeniería	162	10	172	162	9	1	162	9,5	171,5	171,5
Ciencias y Educación	166	13	179	166	12	1	166	12,5	178,5	178,5
Artes - ASAB	43	0	43	43	0	0	43	0	43	43
Tecnológica	134	0	134	134	0	0	134	0	134	134
TOTALES	622	30	652	622	28	2	622	29	651	651
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS 2020										650,46
TOTAL DOCENTES DE PLANTA CON PUNTO POR EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2020										362

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2020

RESUMEN DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA AÑO 2020

Decreto/ Acuerdo	Total docentes 2020	Total puntos disponibles a distribuir 2020	Total docentes con derecho puntos año 2020	Total de puntos	Total de docentes a los que se le reconocieron puntos	Total de puntos reconocidos
1279	622	622	376	669,03	350	621,71
003/73	30	29	21	50	12	28,75
TOTALES	652	651	397	719,03	362	650,46

Nota: Para la distribución de los puntos del año 2020 se tuvo en cuenta lo normado en el párrafo 1 del Acuerdo No. 06 de 2008 por el CSU "Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen" y al párrafo 2 del Acuerdo 07 de 2008 por el CSU "Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución" que rezan: SI LA BOLSA DE PUNTOS NO ALCANZA SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MEJOR CALIFICADOS DE ARRIBA HACIA ABAJO, quedando por fuera de la bolsa de puntos un total de 35 docentes.

5. CASO PROFESORES

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente, expone los casos allegados a la dependencia así:

5.1 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2020-3-Tecnología en Sistematización de Datos

La Coordinación del Proyecto Curricular de la Tecnología en Sistematización de Datos, mediante los oficios FTSD-102-2020 y FTSD-104-2020 enviados por correo electrónico el 28 de mayo y el 03 de junio de 2021 respectivamente, precisa que los docentes relacionados en el cuadro adjunto; con las evidencias aportadas como fueron las asistencias de sus estudiantes y los enlaces de la realización de las clases completas, dieron cumplimiento al total de sus horas lectivas para el periodo académico 2020-III, por tanto el " Consejo Curricular teniendo en cuenta que se reevaluó la pregunta 1- Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.." en sesión 13 del consejo curricular del 12 de mayo de 2021 modificó la nota de la evaluación dada en este ítem, quedando finalmente lo reseñado en la tabla que se muestra a continuación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Cedula de Ciudadanía	Nombre Docente	Descripción
79890687	Nelson Armando Vargas Sánchez	Se modifica nota en el ítem o pregunta 1 de 2 a 5.
1033701075	Oscar Javier Martínez Ricaurte	Se modifica nota en el ítem o pregunta 1 de 2 a 5.
80217786	Yesid Alberto Tibáquira Cortés	Se modifica nota en el ítem o pregunta 1 de 3 a 5.
51833216	Rosa Margarita Peña Triana	Se modifica nota en el ítem o pregunta 1 de 4 a 5.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita se realicen las modificaciones respectivas..”

El Comité determinó:

Aprobar dicha solicitud si se cuenta con el acta respectiva y, en tal sentido la Oficina de Evaluación Docente tramitará lo pertinente.

5.2 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2020-3-maestra Diana Lucía León Bohórquez -Artes Danzario

La Coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante el oficio FAA –AD – 015 – 202 enviado por correo electrónico el 26 de mayo del año en curso solicita “..la corrección de la evaluación del consejo curricular de la **maestra DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ** (66836692) específicamente en la pregunta *¿Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad convocadas por la coordinación? Dado que al realizar verificación encontramos un error en el proceso realizado por el consejo curricular del día 19 de febrero por lo que deseamos transformar la calificación de esta preguntade 4 a 5.*

El Comité determinó:

Aprobar dicha solicitud si se cuenta con el acta respectiva y, en tal sentido la Oficina de Evaluación Docente tramitará lo pertinente.

5.3 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2020-3-Artes Escénicas

El Consejo Curricular de Artes Escénicas informa que “*en sesión ordinaria del 30 de marzo de 2021, mediante Acta No.11, una vez revisada y analizada la solicitud de reevaluación de los docentes que se relacionan a continuación, consideró pertinente solicitarle la modificación de la nota correspondiente al ítem 2 de la evaluación docente del periodo 2020-3, conforme a la siguiente tabla:*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Docente	Identificación	Dedicación	Evaluación Inicial	Evaluación Final	Periodo
Andrés Rodríguez Ferreira	19466738	Planta TC	3	5	2020-3
Caterine Galindo Caicedo	53003627	MTO	4	5	2020-3
Daladier Saboyá Rodríguez	79523812	MTO	4	5	2020-3

El Comité determinó:

Aprobar dicha solicitud si se cuenta con el acta respectiva y, en tal sentido la Oficina de Evaluación Docente tramitará lo pertinente.

6. VARIOS

6.1 DIPLOMAS EXCELENCIA ACADÉMICA 2017-2020

La profesora Esperanza Camargo Casallas, Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente, informa que se ha proyectado el listado de los docentes de planta y vinculación especial merecedores al diploma por la excelencia académica obtenida en los años comprendidos entre el 2017 y el 2019, precisando que teniendo en cuenta las diversas situaciones presentadas como fueron la atipicidad en el desarrollo de algunos semestres, por paros, cese de actividades, emergencia sanitaria por la pandemia etc, estas distinciones no se generaron en los años correspondientes; se indica además que a la fecha se viene trabajando articuladamente con la Rectoría y la Oficina de Publicaciones, a fin de llevar a cabo la impresión con la firma digital del señor rector de alrededor 1950 diplomas incluyendo el año 2020; lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6º de la Resolución 150 de 2020 de Rectoría

ARTÍCULO 6.- Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio por cuenta de la emergencia sanitaria decretada por las autoridades nacionales y distritales, la validez y autenticidad del Acta Electrónica de Grado y los demás actos administrativos que se profieran, son suficientes con firma digital o' mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios.

Conforme a lo anterior se tiene programado tramitar la impresión de los diplomas relacionados en la tabla adjunta, según el modelo propuesto.

Categoría- Docentes	Total Docentes con diploma –Excelencia Académica
Docentes adscritos al Acuerdo 003/73	27
Docentes adscritos Decreto al 1279	544
Docentes de Vinculación Especial	1.379
TOTAL DOCENTES CON DIPLOMA	1.950

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.1.1 Modelo Diploma



Los asistentes al Comité, se dan por enterados.

6.2 PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2021-1

Sobre este aspecto la Coordinación de la Oficina de Evaluación Docente presenta las fechas establecidas en los calendarios académicos y el avance de participación por parte de los estudiantes a la fecha así:

6.2.1 Calendario

Actividad	Fecha	Resolución Consejo Académico
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte de los estudiantes de Pregrado	Del 18 de Mayo al 02 de julio de 2021	Resolución No. 073 (Diciembre 23 de 2020) "Por medio de la cual se precisan las fechas de culminación del segundo periodo académico del año 2020 y se expide el Calendario Académico especial para el primer periodo académico del año 2021, en los programas académicos de pregrado" y a la Resolución No. 06 (Marzo 02 de 2021) Por medio de la cual se expide el Calendario Académico especial del año 2021, para los programas académicos de pregrado bajo la modalidad virtual y/o alternancia, y se modifica la programación de ciertas actividades académicas establecidas en la Resolución N° 073 de diciembre 23 de 2020, conexas a la culminación del segundo periodo académico del año 2020"
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes y evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Pregrado	Del 24 de mayo al 09 de julio de 2021	
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte estudiantes de Postgrado	Del 06 de abril al 03 de julio de 2021	Resolución N°. 065 (Octubre 06 de 2020) "Por medio de la cual se expide el Calendario Académico del año 2021, para los programas académicos de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes y evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Postgrado	Del 10 de mayo al 03 de julio de 2021	
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte de los estudiantes del programa académico de la Maestría en Educación en Extensión en el Departamento de la Guajira	Del 09 de agosto al 18 de septiembre de 2021	Resolución No 15 (Mayo 14 de 2021) "Por medio de la cual se establece un calendario académico diferenciado para el primer periodo académico del año 2021 en el Programa Académico de la Maestría en Educación en extensión en el Departamento de la Guajira"
Diligenciamiento de información de autoevaluación de docentes y evaluación de docentes por el programa académico de la Maestría en Educación en Extensión en el Departamento de la Guajira	Del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2021	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.2 Avance participación estudiantil proceso de evaluación docente 2021-I

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	Porcentaje por Evaluar de la Facultad
Medio Ambiente	5093	145	2,85%	97,15%
Ciencias	7974	392	4,92%	95,08%
Tecnológica	6227	81	1,30%	98,70%
Ingeniería	5424	287	5,29%	94,71%
Artes	1582	20	1,26%	98,74%
TOTAL	26.300	925	3,52%	96,48%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI junio 08 de 2021

Terminada la exposición, los integrantes del Comité teniendo en cuenta el avance de la participación estudiantil en el proceso de evaluación docente del periodo académico 2021-I, al tiempo que resta para el cierre del mismo y al cese de actividades que vienen adelantando desde hace varias semanas algunos estudiantes de la universidad, recomendaron solicitar al Consejo Académico suspender el proceso de evaluación docente para los programas de pregrado, hasta tanto se supere dicha situación, la cual está incidiendo negativamente en la participación de los estudiantes en la evaluación.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 5:30 p.m., del día 08 de junio de 2021.



WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Presidente



ESPERANZA CAMARGO CASALLAS
Secretaria